



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 181-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JOSE ERALDO CABRERA CANCHALA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 181 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acueducto y alcantarillado ubicada en la .Calle 12 F No. 4 A-33 el Pilar

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0181 del día 05 de octubre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada andén en concreto Hidráulico en una longitud de 5.30 metros, ancho 0.40 metros y un espesor de 0.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 181 del día 05 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (12) días del mes de octubre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vg. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica